

Uda. ~~Sally E. Viera~~  
Sally E. Viera Mondragón  
# Regidora.

Sr. Santos R. Maldonado Chávez  
VI Regidor

Dña. ~~Doctor Aníbal Amador~~  
VII Regidor

Sr. Jareb A. Pacheco Ordóñez  
VIII Regidor

~~Ramón Jiménez~~  
Secretario Mpal.



### Enmiendas:

- \* Sra. Regidora Sally Viera:  
Folio # 150, Inciso E, preguntando que si estas cuatro escuelas que se van a construir pertenecen o si están registradas en la Secretaría de Educación.
- Folio # 153, Inciso I, quien sugiere que se haga presencia, el cabildo educativo es el Sr. Alcalde; yo lo solicite virtual.
- Folio # 153, Inciso II, en la resolución no esta en contra porque yo presente la Hoja de realizar el cabildo educativo virtual.

\* Sra. Regidora Mabelin López:  
Folio # 136, numeral XI, debe leerse que ya se había hablado y que se le diera oportunidad a algunas personas que solicitaran el trabajo.

\* Sr. Nelson Chávez:  
Folio # 130, numeral I, agregar sólo eso quería saber.

\* Sr. Alfredo Durón Vargas:  
Folio # 141, numeral II, agregar que se deben comprar 200 pruebas rápidas para que se hagan 50 semanales.

Sally Viera Mondragón  
V Regidora

Mabelin López Flores  
IV Regidora

Nelson Chávez Hernández  
I Regidor

Alfredo Durón Vargas  
III Regidor.

*[Handwritten signature]*



Secretaria Mpal.

Sesion Ordinaria # 14.

Alcaldía Municipal de Guaimaca.

lo  
e  
tán  
wion?  
e  
licite  
ion  
ite  
ner-

Depto. de Francisco Morazán, día  
Miércoles 15 de Julio del año 2020  
siendo las 2:55 p.m. procedió el Señor  
Alcalde Municipal Ing. Henry Armando  
Kaudales Peralta, Vice Alcaldesa Mpal.  
Licda. Donatila Ondina Lozano Coca con  
la asistencia de los Señores Regidores  
Municipales por el orden siguiente:  
Regidor I Nelson René Chávez Hernández  
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez  
Regidor III Alfredo Durón Vargas  
Regidor IV Mabelin Odalis López Flores  
Regidor V Sary Elizabeth Viera M.  
Regidor VI Santos Renier Chávez M.  
Regidor VII Doctor Arnulfo Amador R.  
Regidor VIII Josieb Amay Pacheco O.  
Contando con la presencia del Abogado  
Roy Leonel Lozano Jones. Y por ante  
la Infrascripta Secretaria Municipal  
que autoriza y da fe, procediendo en  
el orden siguiente.

- 1º Oración por el Sr. Alfredo Durón.
- 2º Comprobación del quorum por la  
Secretaria Municipal
- 3º Apertura de la Sesión por el Señor  
Alcalde Municipal Ing. Henry Armando  
Kaudales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación acta  
anterior.
- 6º Lectura, discusión y aprobación de  
Correspondencia.

Aº Nos dirigimos a ustedes con relación  
a la Ordenanza N° 06-07-2020 espe-  
cíficamente numeral 10, que ordena  
a todos los propietarios de negocios a  
realizar pruebas de COVID-19 a  
todos los empleados, ya sea en el  
Centro de salud o laboratorio privado

I

II

lia  
20  
ñor  
ndo  
tpal.  
con  
ries  
ñez  
isquez  
s  
B.  
do  
r  
el  
en  
do  
do  
e  
ión  
spe-  
na  
sa  
il  
ivado

Dentro de las acciones que hacemos se encuentra el tamizaje de nuestros asociados y personal tercerizado, es decir hay un procedimiento establecido para determinar si una persona es sospechosa o positiva de contagio. Diariamente se toma la temperatura a la entrada y salida de la jornada, se verifica la presencia de síntomas, cercanía o contacto lo anterior con el fin de prevenir y reducir contagios por COVID-19. En vista de lo anterior respetuosamente solicitamos a la Corporación Municipal reconsiderar la medida de aplicar pruebas por COVID-19 a los empleados de las empresas que se encuentran laborando. Att. Roberto E. Núñez, Representante Legal Operadora del Oriente S.A. de C.V.

I Expresa el Sr. Nelson Chavez, si esta empresa esta colaborando en algo con esto que estamos viviendo con lo de la pandemia en la ciudad, porque no es posible que una empresa que tiene solvenia económica quiera venir a impedir el de hacer las pruebas, cuando sabemos bien que existen muchos pacientes que el Bol. se pueden presentar asintomáticos y eso que están tomando temperatura no quiere decir nada y el riesgo se incrementa, es bueno que dicen que tienen todas las medidas de bioseguridad, pero solo con toma de temperatura no puedo estar a favor.

II Expresa la Sra. Vice Alcaldesa Municipal que de igual forma no esta de acuerdo, por ellos son una empresa con mucha actividad económica en este Municipio y no podemos nosotros desistir de lo que ya establecimos.

III La Honorable Corporación Municipal en pleno, expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "AWEZDA" Dar por denegada la presente solicitud por lo expresado por los Miembros Corporativos, tal como queda relacionado.

Bº CIR N- DDE08-2020, En el Marco del Artículo 7 de la Ley de Fortalecimiento a la Educación y Participación Comunitaria se contemplan el desarrollo que los Cabildos Abiertos Educativos, en consideración a la situación de emergencia nacional debido al COVID-19, en el cual los sistemas de Salud y Educación son de máxima prioridad solicito brindar el desarrollo de un Cabildo Abierto Educativo Virtual a través del uso de la tecnología accesible en su municipio, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones articuladas entre los actores involucrados tanto en salud como educación, con incidencia en las comunidades de sus jurisdicciones. El cabildo de ser posible para el Mes de Julio. Att. Abog. Mario Wilfredo Quesada, Director Departamental de Francisco Morazán.

I La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo N- 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "AWEZDA" Dar por Aprobada la solicitud para llevar a cabo el Cabildo Abierto Educativo Virtual en la fecha que lo queda. Rut Zelaya, Directora de Educación Municipal estere conveniente.

C.

I

7

A



llada como Alcaldía lo que tiene que aportar, aporte sociedad civil, aporte Centro Médico de Especialidades, aporte Centro Integral de Salud, aporte SINAGER. Le corresponde a la Alcaldía Lps. 929,420.00. Esperando que nosotros como Corporación Municipal podamos dar respuesta ante esta situación tan difícil así como hemos dado respuesta en todas las actividades para el combate de COVID. Cabe mencionar que no tenemos aún respuesta por parte del aporte de la sociedad civil.

C° Informa la Sra. Vice Alcaldesa que los Coordinadores de Identifilote ya están en el Municipio de Guaimoro, le notificaron que ya van a empezar a trabajar, ya están teniendo algunas reuniones con líderes de barrios para levantamiento del censo población y la nueva tarjeta de identidad.

D° Informa el Sr. Jacob Pacheco, que fue con el compañero Alfredo Durón, según lo que habíamos hablado con el Señor David Rosales sobre los viveros que se están realizando para la reforestación obviamente era un día domingo y no había nadie, las preguntas al lado esperamos poder tener otra reunión con el Jefe de la UMA y con el encargado el joven Evin Salgado para que nos puedan especificar que el proyecto de reforestación con los fondos del BID y del proyecto que se tiene que realizar del 3x1 de esta forma llevar mejor veeduría de estos casos, eso fue lo que la vez pasada se planteó. Como Regidores ya nos hicimos presentes y estamos siendo parte del proceso

B

A

B<sup>s</sup>

para lo cual espero, que la Corporación y que el Sr. Alcalde tome la disposición, una reunión para poder hablar de estos temas en reunión de trabajo para, no extendernos tanto acá y poder ver los resultados que se ha hablado en Reunión de Corporación.

Bº Asuntos Varios:

Aº El Lic. Rodrigo Efrén Cañero Lozano, Contador Municipal, hace entrega de la Rendición de Cuentas Municipales del II Trimestre del año 2020, el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre. Con el objetivo de que sea revisado por cada Corporativo y en la próxima Sesión de Corporación sea discutida y aprobada.

Bº Expone el Sr. Alcalde Municipal, sobre la situación actual del COVID-19 en nuestro Municipio, ya que va en aumento y la ciudadanía está reclamando que no tenemos un control sobre todos los que entran y salen del Municipio. Me reuní con la Sra. Gerente del Banco de Occidente y de Azteca, donde ellos están solicitando y que prácticamente solo quieren atender personas del Municipio. Nosotros como Corporación no podemos restringir la entrada de personas de otro Municipio. De igual forma hablé con el Subcomisionado Jefe Departamental Baltodano, y fue claro diciendo que no podemos privar al derecho de circulación a una persona que le toque ese día de circulación. Debemos tomar las medidas necesarias sobre el caso, y como Corporación Municipal que podemos hacer? Debemos de cortar la Línea de transmisión.



I Expresa el Sr. Nelson Chávez, que es necesario poner orden en la ciudad, se ve mucha gente circulando a demás del día de la identidad hay mucha gente que esta usando salvo conductos y gente sola porque tiene amistad con determinadas personas lo consiguen. Es importante una comisión para analizar la solicitud de salvo conducto que estas consiguiendo por que amigo del doctor, del Alcalde o del Regidor y al final esto se vuelve prácticamente sin restricción por que todo mundo anda con salvo conducto. Se debe controlar a las personas que andan en la calle sin salvo conducto y sin que le corresponda el día de circular, que la gente entienda que se esta haciendo enérgico y que se está actuando. Se debe tener control de la entrada, en este momento no tienes libertad de circular solo de acuerdo al número de la identidad. El Sr. Alcalde como máxima autoridad tiene que mandar una nota a la Policía Preventiva diciendole que se ha tomado la decisión a nivel de Corporación, que la Policía Preventiva debe de realizar operativos para revisión de identidades la nota debe de ser de solicitud de apoyo. Nosotros como Corporación hacemos la parte que nos corresponde. Tenemos que lograr que la gente esta en sus casas, para los hechos lo más importante y prioritario es el ser humano y para la mayoría que estamos aquí. Para la gente de la industria y el comercio no es así. Sr. Alcalde llegó el momento de ser enérgico y poner

II

es  
d,  
nos  
tos  
on  
és  
r  
del  
al  
in  
7  
rolar  
le  
es-  
ente  
se  
en  
s de  
rolar  
lo  
des  
de  
de.  
ste  
as  
ano  
i.  
s ef

de manera urgente orden en el Municipio. Usted Sr. Alcalde como jefe de los Empleados Municipales les debe de llamar al orden por que la mayoría de los Empleados Municipales son los que dan el mal ejemplo, esto pasa en casi todos los Municipios, y la Ley debe de ser parejo para poder detener esto, ya no hay tipo en los hospitales.

II

Explico el Sr. Jacob Pacheco, que esto ya lo habiamos planteado en Reuniones de Trabajo, reuniones del CODEM. Los Médicos ya dijeron lo mismo, es mejor que nosotros mantengamos una gobernanza dentro del Termino Municipal en cuanto al movimiento les especificaba la vez pasada que a esta vez hay diferencia, ya hemos hablado con la Policía y nos dicen que ellos colaboran recordemos que se tiene un nuevo sub inspector, ya vieron la diferencia cuando se tenía todo cerrado y se podía ejercer un mejor control en cuanto a seguridad y nosotros nos quejamos que no tenemos apoyo y no hubo apoyo, cuando se decidieron entrar a la fase cero del Gobierno por obviamente vieron que era muy diferente tener un control por sí solo, lo mismo los doctores y han dado luz verde y la diferencia que esta vez se han sumado más y bastante apoyo de la Sociedad civil, a modo que la Alcaldía no va a tener que pagar aquellos patales en planillas. lo único que habiamos solicitado que a la gente se le facilitara las medidas de bioseguridad (careta, mascarilla) pero gracias a Dios, eso también ya lo tenemos. lo que se cumplió es lo del cloro, porque hay una demanda de esto y no sé si la Alcaldía lo pueda comprar

porque para nosotros sale exagera-  
damente caro y no lo pudimos comprar  
al precio que la Alcaldía lo compró  
la vez pasada. Dejamos claro que no  
se va a estar desinfectando carros,  
son puntos de control, porque la  
gente vienen en carros pailes y se  
controla según dice la ley por  
vehículo, no se puede aceptar tanta  
gente que ingresan al Municipio como  
excesión de bus. Se puede crear  
algún tipo de punto de control.  
Presentamos una forma y lo socialabi-  
lizamos con los Médicos y lo presen-  
tamos a ustedes, eran cuatro entra-  
das para Guaimas. Hablamos con los  
compañeros Regidores en brindar el  
apoyo para que cada uno se hiciera  
cargo de uno de los puntos, para que  
así nos sumemos todo a esto. Vuelvo y  
repito la Alcaldía de esta vez no  
interviene en costo de planilla, solo se  
necesita que se presten las bombas  
para que se desinfecten entre ellos  
mismos y que la Alcaldía consiga el  
claro. La parte Médica esto de acuerdo  
con los puntos de control. Limitar el  
acceso a las demás calles y también  
ya tenemos la logística para poderlo  
hacer, tenemos a la persona que nos  
dona el material y el pueblo se ha  
unido prestando maquinaria porque  
con la Volqueta de la Alcaldía no se  
mueve, porque solo está en buenas  
condiciones y todo el mundo la  
plupa, solo está que la Corporación  
tome la decisión y se le consulte a  
la parte de la policía y el Sr. Juez  
que va a saber que tiene un apoyo

III

IV

2-  
ray  
r0  
e no  
3,  
se  
xor  
mb  
como  
r  
ibi-  
en-  
tra-  
n los  
el  
ro  
que  
el voy  
o se  
os  
los  
a el  
uerdo  
el  
si en  
r lo  
e nos  
ho  
que  
ro se  
nas  
uon  
09  
ez  
apoyo

estros no se para el caso si se va a contratar a más policías Municipales o se sigue con los que ya están.

III Expresa el Sr. Jorge Alvarado, que esta Honorable Corporación Municipal, pudiera tomar a bien y tomar ese punto, porque es demasiada la cantidad de gente que esta ingresando al Municipio y en especial a los banos, hasta la gerente del baneo de Occidente dijo aqui, que anteriormente sólo era de 8:00 a 12:00 la cantidad de gente que ingresaba con más afluencia, pero que ahora es todo el día y gran cantidad de gente que viene de otros Municipios. Yo sé que no se le puede cuartar el tránsito al bondureño, pero también nosotros como gente responsables debemos cuidar de nuestros ciudadanos yo en lo personal quiero que tomemos esa decisión de que no se atiendan gente de otros Municipios, por que nos están infectando al Guaimaqueno. Por conocimiento se que ayer en un laboratorio privado se hicieron pruebas y salieron tres positivos y hoy matro se que de los de hoy son de Guaimala y uno de Orión. y todos los días son de dos a tres. Creed que debemos de tomar a bien eso y detener la entrada de tanta gente de otros Municipios. Y si la sociedad civil ya tiene organizado para los puntos de control, pues hagámoslo por que igual la población de Guaimala lo esta solicitandolo.

IV Expresa el Sr. Santos Maldonado, que cuando el Sr. Nelson Chavez, se refiere que los salvo conductos, los ciudadanos los adquieren por amistad a través del Sr. Alcalde o de los Regidores, la Ordenanza dice que los gana-

deros, agricultores tienen derecho al salvo conducto por la actividad que ellos realizan. Para las personas que no lo toman circular y andan en la calle sólo por andar es necesario ponerle alto.

V Expresa el Sr. Director Aguador que es necesario tener los puntos de control ya estamos claros de que se va hacer. Me han preguntado varias personas que cuantas personas puede llevar un carro pick-up a trabajar a una finca de café, fomatras. Dieron en contrario que carros llevan hasta veinte personas a trabajar y esto para mí no es lo adecuado es demasiadas personas juntas. Para mí lo más apropiado sería que en carro paila sólo puedan transportar lo máximo a seis y portando las medidas de bioseguridad (mascarilla, gel, bomba para desinfectar) y con el respectivo salvoconducto.

VI Expresa la Sra. Sary Viera que los puntos de control son importantes, si otros Municipios lo han hecho por que no lo podemos hacer nosotros.

VII Expresa el Abor Roy Lozano, que están sus pendientes las garantías Constitucionales medianamente por así decirlo el último dígito no se puede coaccionar la circulación, si nosotros lo hacemos no se cual sería la consecuencia que recibamos de alguien que venga de otro lado. Recordemos algo que muchos de Quaintaca van a Tequegalpa y no sería bueno que no les dejaban ingresar. Una de las medidas importantes es que cuando llegue la persona se le diga que si ingresa tiene que estar estos días aislado y si sólo viene al banco se va

VII

IV

X

a regresar porque no va a querer estar en aislamiento, esto sería como estrategia pero nunca decirle usted no puede regresar.

VIII Expreso el Sr. Alfredo Durón, que le dijo a la Sra. Gerente del Banco que nosotros no le podemos prohibir que la gente venga al banco, ellos como institución tienen que resolver esta situación.

IX Expreso el Sr. Jacob Hacheza, que en el Art. #25 numeral 15 habló de declarar un estado de emergencia municipal y tomar las medidas convenientes, la otra forma de detener a la gente es como dice un amigo de tránsito si a alguien sale malcriado se le busca la falta. Tienen que portar las medidas de bioseguridad tal como dice SINAGER, y la mayoría no cumple con estas medidas y lo que más interpretan es lo de viajar solo dos por vehículo, también habla de las personas de la tercera edad, de usar gel, mascarilla, todos los PCM y la restitución no total de garantías constitucionales fue por que hasta nosotros las teníamos suspendidas, se reactiva a nosotros como servidores públicos y toda la parte del Gobierno donde ya podemos gozar de ello, y obviamente se le puede buscar la forma de ampararlo.

X Expresa la Sra. Mabelin Lopez, que no se le puede detener la libre circulación a las personas, yo entiendo que se tiene que cuidar a la población pero recordemos que un civil no puede solicitar licencia ni tarjeta de identidad. Cuando dicen puntos de control, en que lugar van estar? Yo estoy al lado del pueblo. La vez pasada ayudaron los refenes y fardo que entrara el virus, desafortunadamente siempre entro. Cuando

se instalaron los retenes primero se nos dijo que eran personas voluntarios, luego que cobraban. Recordemos que en Guaimala, hay mucha gente circulando cuando no les toca, pero esta gente anda buscando que comer. Si ustedes quieren pueden cerrar Guaimala, yo no tengo ningún problema, lo dijo por mí, pero pensemos en el resto de la población. Maquillan la situación, primero dicen una cosa y luego salen con otra. Se deben dejar los puntos bien claros, porque después no vengan a decir que se necesita aprobar esto porque Julianito estaba de noche y tenemos que pagarle tampoco quiero eso. Se debe dejar claro quienes van a andar pidiendo identidades, que lugares van a tener los puntos de control, a quienes van a dejar entrar y a quienes no. Aquí quien debe de estar es la policía.

XI Expone el Sr. Alcalde que no se habla de cerrar la ciudad, lo que se quiere es cortar la línea de contagio.

XII Expone el Sr. Nelson Chavez, que el objetivo aquí es hacer un control más estricto con la circulación de personas para cortar la cadena de transmisión. Yo sugiero que se nombre una comisión para esto y de manera urgente las mejores propuestas sin afectar a la economía del Municipio, pueden haber ideas brillantes de muchas personas. Yo estoy de acuerdo que se haga una regulación en la circulación de las personas. No estoy de acuerdo prohibir la entrada de otros Municipios ya que Oriza no tiene baneo, pero Talanga y Campamento tienen baneo.

XIII

XIV

XV

El caso está que a Guainiqua se está viendo de puertas abiertas y todo el que quiera, viene y hacen lo que quieran; ya no podemos permitir esta situación, si necesitamos puntos de control, tenemos la ligera desventaja que está valle hacia a Otanche no la podemos cerrar, pero si podemos hacer puntos de control interno. Sugiero Sr. Alcalde que además de la Comisión, se seleccione recurso humano para contratarlos, como Policía Municipal y usted disponga de ese recurso humano, sólo se les manda hacer una camiseta, ellos no necesitan armas. A la mayor brevedad posible se debe poner orden, ya que como Corporativo y Médico esta situación es de preocupación y angustia.

XIII Expresa la Sr. Habelin López, yo no estoy en control de los puntos de control, lo único que quiero es que digan como los van hacer, que sea algo claro y que después no salgan con otra cosa.

XIX Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que por favor los Corporativos asistan a las reuniones de trabajo y en especial a esto de la Comisión para que después no estén preguntando que se habló.

XV Expresa el Sr. Nelson Chávez, que la Comisión sea integrada por los Regidores, por lo cual propuso al Sr. Jacob Pacheco que sea parte de la Comisión, ya que él está bien al tanto del tema, sugirió la Honorable Sr. Sory Viera. Continúa expresando el Sr. Nelson Chávez, que se debe de invitar a la Dra. María Auxiliadora Quijón del sector de la economía al Ing. Pedro José, si la reunión se hace este sábado yo puedo asistir y todos los Regidores que puedan asistir que lo hagan



la idea es que la Comisión no sea sólo conformada por los Regidores, también tiene que tener representación el Comercio. Interviene la Sra. Habelin López, que la Comisión sea dirigida por el Sr. Alcalde

XVI Expresa la Sra. Sany Viera que la Comisión debe de llevar la estrategia y presentarla en la reunión.

XVII Expresa el Sr. Alcalde que se le notifique al Jefe de la Policía Preventiva, CODEN, Sociedad Civil, Comercio y Centro de Salud.

XVIII La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Artículo # 66, de la Ley de Municipalidades de Honduras "ALWEEBA" llevar a cabo reunión de trabajo el día sábado 18 de Julio a partir de las 10:00 AM en el Centro Cultural, invitando al sector de salud, policía preventiva, sociedad civil, CODEN, comercio y Corporación Municipal en pleno, con el objetivo de establecer un control estricto de circulación de personas, sin que afecte la economía del Municipio, para cortar la cadena de transmisión de COVID-19 en vista del incremento de casos.

Cº Expresa el Sr. Alcalde Municipal que en la Sesión Ordinaria #13, se aprobó la compra de pruebas rápidas, equipo de bioseguridad y los medicamentos y entregarlos al Centro de Salud. Pero ahora sale la publicación en la Gaceta con fecha 12 de Julio en el Artículo #8 habla que como Alcaldía Municipal no podemos

I

Dº

va sólo  
también  
belin  
ta por  
y  
ejio y  
noti-  
tiva,  
Centro  
ipal  
re-  
n las  
culp  
ades  
a  
sábado  
sector  
dad  
on  
vo de  
circu-  
e lo  
rtor  
2010-19  
L que  
to  
e la  
ee ha  
habla  
podemos

realizar compra de Medicamentos, solamente poderos comprar insumos y equipo de bioseguridad personal.

I Expresa el Sr. Jareb Pacheco, si la Alcaldia ejecuta la compra y los fondos fueron destinados al Centro de Salud, y ellos sabrian el porque de la necesidad.

Dº Expresa el Sr. Jareb Pacheco, sobre la forma irrespetuosa que se refirió en el chats del CODEM, el Sr. Jefe de Recursos Humanos de la Alcaldia, aunque después mando a decir en una nota que no fue él, que le habían robado el teléfono, yo no tengo la denuncia que él pusiera en lo DPP para constatar que le fue robado el teléfono. Es nos irrespetu como autoridades, nos llamo que somos merdos y hizo la acción así como mundo pelamos un mínimo, el grupo del CODEM se empezaba a reactivar pero con esto se bajo exageradamente. Estoy esperando tipo Memorandum por un llamado de atención que pedí para el Sr. Victor Banegas cuando se refirió a mi persona y hace mención a mi madre, eso está grabado y ha circulado en todo el pueblo, dado el caso que anteriormente ya habíamos tenido repeticiones por esta falta de respeto, como cuando la Sra. que trabajaba en UMASAG, y se refirió de manera despectiva hacia al Alcalde y al Jefe que ella tenía en su momento que era Ismael Sánchez, por consecuencia, solicito al Sr. Alcalde según dice la Ley de Municipalidades, yo no me puedo referir a él, lo tengo que hacer al Sr. Alcalde que por favor se tome en consideración lo grave del asunto en que esta persona ha incurrido por que también la responsabilidad

del acto es, porque recuerdo que yo  
tuve un número de teléfono y estaba en  
el grupo de la Alcaldía y yo notifiqué por  
escrito inmediatamente del cambio a la  
Secretaría Municipal, para que solo  
ese número del grupo y salir de mi respon-  
sabilidad como corporativo de que  
cualquier cosa que se dijera en ese  
chat de la corporación con mi número  
yo soy el responsable. Yo estoy cansado  
de que esta gente se este refiriendo  
así de nosotros, cuando son asuntos  
personales y políticos. Me enojé  
cuando él dijo que viva el partido  
liberal, pero no se puede hablar allí  
son cuestiones personales que yo las  
puedo hablar en mi estado o en otra  
situación pero nunca en un grupo del  
WDEM. Solicito atención al caso por  
lo que ha sucedido, igual solicito  
una copia del llamado de atención  
por escrito que se le hizo al Sr. Víctor  
Bañeros, a mí en lo personal me pueden  
decir lo que sea, pero a mi madre  
nadie la puede mencionar en nada.

I- Expreso la sig. Mabelin Lopez, que no  
se tiene la denuncia del robo, pero  
tampoco nos consta que él fue, es bien  
difícil, pero se tiene que hablar con él  
y llamarle la atención, no sabemos lo que  
en realidad pasó, se tienen dos versiones  
todo mundo es inocente mientras no se  
le demuestre lo contrario, yo no estoy  
defendiendo al muchacho, Denis con  
mi persona es respetuoso. Sr. Alcalde  
haga el llamado de atención igual ha  
pasado con otras dos personas.

II Expreso el Sr. Alcalde que va investigar  
el caso, ya que me sorprendió lo

III

E:

e yo  
obra en  
qué por  
bio a la  
claro  
respon-  
de  
pero  
indado  
ende  
ntos  
to  
do  
calli  
yo las  
n otra  
del  
o por  
nto  
pon  
Victor  
e pueden  
le  
ada.  
que no  
pero  
es bien  
on, el  
or lo que  
versiones  
o no se  
estoy  
nra con  
calde  
al ha  
vertigar  
lo

manera de expresión, se le hará el llamado de atención correspondiente.

III Expresa el Abg. Lozano, que lo que procede es una audiencia de descargo,

E: Expresa el Sr. Alfredo Durón, que ha pasado con lo del pavimento, quedaron que al siguiente día iban a resolver, alguien los ha visto?, Contestando el Sr. Alcalde que el Sr. Alfredo Durón, se comuniqué con el Ing. Brayán, para que él le notifique si ya les resolvió el Ing. de Tequiyalpa quien es el encargado de supervisión de la obra por parte del Gobierno. Interviene el Sr. Jureb Pacheco, que tengo conocimiento que si hay una obra y con sólo el patronato que coloque algún tipo de superentub o queja tiene que escucharse porque son obras de beneficio social, hasta donde hemos preguntado algunos ingenieros que ya tienen proyectos en otros Municipios, nos decían que simplemente lo que cambiaba y no trastocaba era la finalidad, metros y calidad de la obra, que hablamos con el supervisor y nos dieron el número, yo en lo personal no he hablado, porque obviamente iban a venir a la Alcaldía los de la compañía porque eso ya ha pasado en otros Municipios y lo han hecho. Tenemos que hablar con ellos para ver la situación y cual es el trámite correspondiente, porque si van a empezar a trabajar el lunes y nosotros no hemos hablado nada van a seguir en lo mismo. Interviene el Sr. Alfredo Durón, nos vamos a oponer o qué? por que ellos van a decir que no se puede, pero como dice el compañero un patronato que se oponga a una obra así se tiene que escuchar. Interviene el Sr. Santos

Maldonado que ellos dijeron que  
iban a ver la forma de como habían  
para que se les diera oportunidad y  
hacer papeles, mientras que aquí lo  
habían interno.  
9º Cierre de la sesión, a las 5:20 p.m.  
La presente acta se encuentra  
inscripta en los folios 159-179.  
Sujeta a enmiendas por los señores  
corporativos.

Ing. ~~Deny A. Raudales Peratta~~  
Alcalde Municipal

Licda. ~~Donatella G. Lozano~~  
Vice Alcaldesa Municipal

Dr. ~~Nelson K. Chavez Hernandez~~  
I Regidor

Dr. ~~Jorge A. Alvarado Velásquez~~  
II Regidor

Sr. ~~Alfredo Durán Vargas~~  
III Regidor

Abg. ~~Mabelín O. Lopez Flores~~  
IV Regidora

